



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 12

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA 2014

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada NELSSY PIEDAD VARELA MARMOLEJO

Auditor CINTHIA JIMÉNEZ ORTIZ

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION.....	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal).....	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.....	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.....	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.....	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	10
3.2.2.4. <i>Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y C X Pagar.....</i>	11
4. ANEXOS	12
4.1. Cuadro Resumen de Hallazgos.....	12

1. HECHOS RELEVANTES

La Beneficencia del Valle del Cauca – E.I.C.E, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un resultado fiscal negativo, además, en la fuente de Recursos Propios en la vigencia 2013 registro déficit por valor de *Ciento Cincuenta Millones* (\$150 millones) y en la vigencia 2014 la misma fuente registró déficit por valor de *Novecientos Ochenta y Seis Millones* (\$986 millones), incrementando el déficit en *Ochocientos Treinta y Cinco Millones* (\$835 millones) lo cual evidencia que se viene comprometiendo el presupuesto de gasto sin los recursos disponibles en tesorería, además, no se toman las medidas pertinentes para controlar la situación.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

NELSSY PIEDAD VARELA MARMOLEJO

Gerente General

Beneficencia del Valle del Cauca

Calle 9 No. 4-50

La Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Beneficencia del Valle del Cauca, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por encima de sus ingresos, generando un resultado fiscal negativo en la Fuente de Recursos Propios por Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Millones (\$1.869 millones), lo cual se evidenció en la validación del ejercicio en las instalaciones de la entidad.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se generó un (1) hallazgo con connotación administrativa.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría se le configuró un hallazgo administrativo

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Al verificar el cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la Entidad auditada, se determina que cumple y respeta, sus preceptos, dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

La entidad no constituyó plan de mejoramiento en la vigencia 2013.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota incoherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

La Entidad ejecutó ingresos por Treinta y Seis Ciento Ochenta y Nueve Millones (\$36.189 Millones) y comprometió gastos por Treinta y Seis Trescientos Ochenta y Ocho Millones (\$36.388 Millones) generando un resultado fiscal negativo por

Ciento Noventa y Nueve Millones (\$199 Millones); como consecuencia de comprometer el gasto sin recursos en tesorería para su apalancamiento. Ver Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Sujeto de Control BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Concepto	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	36,189,636,998	0	36,189,636,998	33,969,542,532	2,419,231,088	0	0	36,388,773,620	-199,136,622
Fuente:	Beneficencia del Valle del Cauca								

A lo que la administración manifiesta que al Cierre Fiscal de la vigencia 2014 esperaba recibir lo proyectado por los siguientes recaudos:

- ✓ Cincuenta Millones de pesos Mcte (\$50.000.000) por el Convenio Interadministrativo con la Beneficencia de Antioquia (Lotería de Medellín) por Brigada de Capacitación a los Loteros del Valle del Cauca en tema de Control al Juego Ilegal.
- ✓ El del contrato suscrito con la Gobernación del Valle por Concepto de Arrendamiento Edificio Lotería por del año 2.014 por valor de \$223.749.000.
- ✓ La transferencia del 25% de los Premios Caducados por parte de los Concesionarios de Apuestas Permanentes del año 2.011 a 2.014 por valor de Ciento Cuarenta Millones Doscientos Ochenta y Ocho mil Ochocientos diez Pesos (140.288.810).

Estos recaudos no alcanzaron a entrar a las cuentas de la Entidad al 31 de Diciembre de 2.014, generando el déficit presupuestal por valor de Ciento Noventa y Nueve Millones Ciento treinta seis mil seiscientos veintidós pesos Mcte (\$199.136.622)

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de Dos Mil Doscientos Veinte Millones (\$2.220 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por Once Mil Novecientos Ocho Millones (\$11.908 Millones), se determinó que en tesorería se encuentra un **excedente** de \$9.474.178.482, lo cual corresponde a recursos pertenecientes a la reserva técnica para el pago de premios, el cual se pudo evidenciar no existe un adecuado manejo presupuestal de éste. Ver Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

Sujeto de Control BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
2,220,094,466	11,908,040,845	213,767,898	0	9,474,178,481
Fuente:		Beneficencia del Valle del Cauca		

A lo que la entidad manifiesta que dando cumplimiento al Título II Artículo 7 del Acuerdo 109 de 2014 (antes acuerdo 52 de Julio de 2010) del CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR; Efectúa en forma mensual el fondeo de Recursos a las Cuenta de Destinación Especifica RESERVA PARA PAGO DE PREMIOS, los cuales como su nombre lo indica corresponden a los fondos destinados a respaldar el riesgo que se genera por la variación del valor de los premios en poder el público, y por ende de las futuras obligaciones que se generen con los apostadores cuando se materialice este riesgo.

Para el año 2014 la Beneficencia del Valle del Cauca efectuó el fondeo de Recursos para esta Reserva Técnica por valor acumulado a Diciembre de 2014 de \$9.474.178.481; el cual se hizo mes por mes así:

VIGENCIA 2014	
MES	PROVISIÓN
ENERO	-841.320.989
FEBRERO	529.017.040
MARZO	374.081.408
ABRIL	504.218.958
MAYO	468.253.874
JUNIO	357.494.749
JULIO	-2.268.357.931
AGOSTO	275.120.082
SEPTIEMBRE	562.877.899
OCTUBRE	446.745.632
NOVIEMBRE	380.093.961
DICIEMBRE	549.267.156
TOTAL PROVISIÓN	1.337.491.839

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en las fuentes de Recursos Propios, con la información reportada en el Acta de Cierre se presentó Déficit por \$986.435.973; y con la examinada en fuente por los auditores se evidencio un déficit no declarado por \$883.509.599, consolidándose déficit fiscal en la vigencia por \$1.869.945.571; además, en la fuente de Deducciones a Favor de Terceros se generó un superávit por Doscientos Trece Millones (\$213 Millones), los cuales deben ser entregados a sus beneficiarios.

Cuadro No. 3

Sujeto de Control BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	1,432,795,115	0	2,419,231,088	(986,435,973)
Fondos Especiales	10,261,477,832	0		10,261,477,832
S. G. P	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Otras D.E	0	0		0
Deducciones a favor de Terceros	213,767,898	0		213,767,898
Totales	11,908,040,845	0	2,419,231,088	9,488,809,757
Fuente:	Beneficencia del Valle del Cauca			

A lo cual la entidad manifiesta que en el momento de efectuar el cierre fiscal y los soportes aportados como balance de prueba con corte a diciembre 31 de 2014, tenía pendiente ajustar saldos en los registros de Bancos, toda vez que se presentaban partidas conciliatorias pendientes por ejecutar; las cuales afectaban y generaba saldos negativos inexistentes. Estos ajustes se efectuaron hasta el mismo día del cierre e inclusive al 15 de Febrero que es el plazo máximo dado por la Contaduría General de la Nación para efectuar la rendición.

Teniendo en cuenta los extractos bancarios de las siguientes cuentas su saldo a diciembre 2014 era: Cuenta Corriente No. 13119214-8 de Av. villas Cali Centro \$295.723.471,96 y la cuenta de ahorros No. 9300013545 del Banco Finandina a Diciembre 31 2014 se encontraba en (\$0), debido a que fue cancelada el 1 de Diciembre de 2014, con el fin de aperturarse cuenta de ahorros en el Banco Pichincha con la misma destinación; la cual en nuestro sistema Software AZEN al ser cuentas nuevas, el módulo de Tesorería no cargo estos valores, por lo tanto no se pudieron evidenciar sus saldos reales tanto en el tesoro como en el balance de prueba emitido el día del cierre y dicho valor corresponde a partidas conciliatorias; por lo tanto no existe el sobregiro.

Hallazgo Administrativo No. 1

Se evidenció que la entidad mediante Resolución No. G-000553 de diciembre 31 de 2014 reconoció déficit fiscal por valor (\$986 Mil Millones) pero estos recursos no se han incorporados al presupuesto de la vigencia 2015.

3.2.2.4. Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y C X Pagar

La Beneficencia del Valle del Cauca, mediante Resolución No. G-000551 de diciembre 31 de 2014 constituyó cuentas por pagar Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Millones (\$1.432 Millones), evidenciándose que se cuenta con la documentación para constituir las reservas de caja.

La entidad para la vigencia de 2014 no constituyo Reservas de Apropriación Excepcionales.

4. ANEXOS

4.1. Cuadro Resumen de Hallazgos

4.1. ANEXO CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA								
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
1	Se evidenció que la entidad mediante Resolución No. G-000553 de diciembre 31 de 2014 reconoció déficit fiscal por valor (\$986 Mil Millones) pero estos recursos no se han adicionado al presupuesto de la vigencia 2015.	Dado que para poder incorporar el déficit generado en el año 2.014 al presupuesto 2015. Mediante acto administrativo la Junta Directiva aprueba dicha incorporación en los acuerdos 001 y 002 de febrero de la presente. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario la autorización previa por parte Del CODFIS. Dicho órgano se reunió en abril de 2.015 en donde da visto bueno a Esta incorporación, pero hasta la fecha no ha emitido la resolución correspondiente, por tanto no ha sido posible efectuar la modificación por incorporación al presupuesto dentro de nuestro Software Azen.	De acuerdo a la información reportada por la entidad en su derecho a la contradicción, el auditor determina dejar en firme el hallazgo, toda vez que la entidad reconoce el hallazgo.	X				
TOTAL				1	0	0	0	0